



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

Al ser las cinco de la tarde del día miércoles 01 de noviembre del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal ubicado en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

José B. Chavarría Hernández  
**Presidente Municipal**

Jorge Jiménez Sánchez  
**Vicepresidente Municipal**

Maikol Castillo Granados (ausente)

Laura Arias Castrillo

Alfonso Padilla Campos

Álvaro Ruiz Urbina

Marielos Castillo Serrano

**REGIDORES SUPLENTE**

M<sup>a</sup>. Magdalena Espinoza Calderón (ausente)

Saray Rodríguez Castro

Guiselle Vega Alvarado  
**(Suple al Reg. Maikol Castillo)**

Cristian García Miranda

Elizabeth Bejarano Ruiz (ausente)

Flor Sánchez Oconor (ausente)

Ever Arburola Olmos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

William Jiménez Hernández

Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno **(ausente)**

José Abel Gómez Gómez

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Jeanneth Quesada Fernández

Andrea F. García Carranza  
(Suple al Sind. Jorge Morgan)

Elizabeth Guido Batres (Ausente)

Olga Ramírez Castro

**Lic. Carlos Viales Fallas**  
**Alcalde Municipal**

**Sra. Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

**Artículo I:** Saludo y Oración.

**Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda

**Artículo III:** Atención a Funcionarios del Ministerio del Comercio Exterior

**Artículo IV:** Acuerdos

**Artículo V:** Cierre de la sesión



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**ARTICULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.** .....

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Regidora Giselle Vega Alvarado dirigir la oración. ....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.** .....

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, y habiendo el quórum requerido, procede a dar por abierta la sesión. ....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la modificación de la agenda del día para incluir en la agenda la aprobación del presupuesto extraordinario N°03-2017. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** el Concejo Municipal acuerda que se incluya en la agenda del día la aprobación de la agenda del día, para incluir la aprobación del presupuesto extraordinario N°03-2017. ....

Con la modificación de la agenda del día el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día. ....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día. ....

**ARTICULO III.**

**ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR.**

**El Señor Presidente Municipal** da la bienvenida a los Funcionarios de COMEX y manifiesta que es un placer para ellos y también mucha responsabilidad, porque es un tema muy importante. ....

Nosotros comentábamos que si alguien nos pregunta en que consiste la modernización de la Aduana, me voy por los chismes porque no tengo la información, solo por medio del INDER y nos preocupa porque hay que socializar el proyecto no solamente en el Concejo si no también con las comunidades de Paso Canoas porque escucho lo que dice la gente. Sé que este proyecto hay que manejarlo con discreción porque hay muchas cosas que no se pueden decir. ....

Entonces la gente está preocupada por este proyecto, pero la aduana hay que modernizarla pero por lo menos analizarlo en que afecta porque queremos el desarrollo integral de un cantón y un distrito. ....

Invitamos a la prensa para que nos ayude en la divulgación de que se trata este proyecto. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

Lo que queremos hoy es todos hablar el mismo lenguaje y cuáles son los pasos a seguir porque en esto habrá algunos afectados pero no podemos atrasar la modernización y el proceso de un país. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que se quieren disculpar por las cancelaciones anteriores a la audiencia y dos de ellas fue por la emergencia nacional que se nos complicó un poco venir hasta acá por las condiciones de las carreteras, pero finalmente pudimos venir, mucho es por lo que dijo don Bernabé que nos interesa venir a informarles porque sabemos que había un desconocimiento han habido foros que muchos de ustedes habían participado, pero no una reunión formal en donde los podemos poner al tanto de los próximos pasos cuales es la situación, que es lo que estamos haciendo y el poder abrir este portillo de intercambio de información y ojala porque a nosotros nos gustaría una alianza porque bien lo decía don Bernabé ustedes son los que saben que es lo que pasa día con día en Paso Canoas, en Neily y de más. ....

Estamos muy de cerca con los funcionarios técnicos en frontera y queremos está igual de cerca con la municipalidad para que también el proyecto pueda seguir con todas sus consideraciones, estamos precisamente en la etapa de recibir esa retroalimentación de parte de todos ustedes y de parte de la comunidad estamos pronto de iniciar también la divulgación en el sur, previo a iniciar los estudios que se van a contratar a inicio del próximo año y que más adelante les vamos a comentar. ....

Esta es la ley 9451 del 31 de mayo de 2017, fue la ley que aprobó el contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para modernizar los pasos de frontera terrestres del país los cinco principales de Costa Rica y entre ellos están Paso Canoas y Sabalito que aunque Sabalito no le pertenece a esta municipalidad si está muy cerca de todo este movimiento. ....

Este es un modelo ilustrativo que se hizo un par de años y se hizo tomando de ejemplo Peñas Blancas, pero explica muy bien que es lo que debe de ser una frontera ilegal y cuáles son esos principios que deben prevalecer en uno de los modelos fronterizo. ....

Aquí vemos donde está el flujo de turistas de salida y el flujo de turistas de entrada completamente separado y al mismo tiempo el flujo de pasajeros separados de los flujos de carga, un área completamente ordenada no como eventualmente que la calle y los pasajeros se mezclan. Hoy les voy hablar un poco de: .....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017



- 1- La problemática y ahí no me voy a detener mucho porque ustedes conocen los problemas mejor que nosotros. ....
- 2- La parte del desarrollo del programa integración fronteriza un poco de los antecedentes, que estuvimos haciendo y cual es alcance y características de este programa. ....
- 3- Contrato de Prestamos, que incluye cuáles son sus artículos cual es el alcance de ese contrato con respecto a Costa Rica y sus puestos fronterizos. ....
- 4- Disposiciones de la Ley N°9451, porque no solamente del contrato porque tiene otros artículos que van a permitir una ejecución del proyecto. ....
- 5- Otras iniciativas relacionadas porque no se trata de una iniciativa que está sola, sino que hay otras iniciativas que están costeadas por medio de otras vías y que vienen a encajarse muy bien con estas para que finalmente se modernicen las fronteras y se agilice un poco el comercio exterior. ....

Problemática



A parte de esa problemática se presentan otras actividades importantes como el tema de las ventas ambulantes, trabajadores informales como boleteros, carretoneros y demás, que viven actualmente de la dinámica de paso de la frontera y cuya actividad no va a seguir existiendo dentro de la modernización por ejemplo los boleteros, si actualmente hay una serie importante de boleteros que ayudan a llenar la boleta de aduanas a los turistas pero la boleta va dejar de existir entonces su actividad va a desaparecer y a estos boleteros hay que darle una atención adecuada en términos de la actividad laboral porque de eso depende tanto ellos como sus familias. ....

Un poquito en números, esto es algunos estudios que ha hecho el Ministerio de Comercio Exterior a través de organismos internacionales y que significa toda esta eficiencia en números para el país y el dinero para el país. Si convertidos todas esas barreras en problemas que enfrentan nuestros exportadores en las fronteras y lo convertimos en un impuesto significa que ese impuesto equivale a un 25% del valor sobre las mercancías, eso quiere decir que al final eso se traduce a un aumento del precio final, si además lo llevamos a toda Centroamérica porque esto no es una situación exclusiva de Costa Rica, sino de toda Centroamérica significa que los costos de logística que enfrentan los operadores en esta frontera hace que los precios final de los productos aumente a un 40% de su valor real, así que al final estamos hablando de un aumento del 65% sobre el precio final de los productos.

Estos índices de desempeño se producen porque estamos muy por debajo de otros país y a veces nos dicen que no estamos tan mal 89 de 160 no estamos tan mal estamos en la media, pero cuando esos índices de desempeño se dividen en las valoraciones que hacen y todas las variables que ponen estamos hablando que en temas de infraestructura y procedimientos en esas variables estamos a la par de países como Haití, que son los últimos. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

Estas son precisamente las situaciones que se dan en Peñas Blancas en donde vemos filas de 20 kilómetros que se extienden hasta el cruce de la Cruz para lograr hacer los trámites fronterizos, a veces es por culpa de las autoridades costarricenses y muchas otras veces por las autoridades nicaragüenses. ....

Lo mismo pasa a veces en Panamá o a veces por la propia inconciencia del sector privado que llega al paso fronterizo sin tramitar su declaración anticipada, otras técnica y otras documentaciones que debería de llevar echas al momento de arribar el paso de frontera. ....

**Peñas Blancas.** .....

Aquí en este camino de piedras recibimos muchas quejas de que el transporte se daña mucho por el estado de las carreteras dentro del paso de la frontera, ya la estamos pavimentándola y próximamente se va ver mejor. ....



**Paso Canoas.** .....

Aquí no me voy a detener mucho se ve muy ordenado y todos los comercios sobre la línea fronteriza y el otro día nos decía el Instituto Geográfico Nacional que si no nos alcanzaba la plata para demarcar la línea fronteriza con los fondos del préstamo, mi respuesta fue que primero que todo no nos alcanza y segundo como la vamos a demarcar si está llena de comercios. ....





ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**Sixaola.** .....

Este es un paso de frontera más pequeño atiende más que todo mercancía agrícola de la zona como el plátano y mucho turista y hay un puente que se está modernizando con el proyecto entre Panamá y Costa Rica. ....



**Sabalito.** .....

Este es el otro paso del sur que es un paso más pequeño, atiende más que todo pasajeros y tal vez una unidad de transporte al año como mucho y tenemos bares en la zona primaria que es un área que debería de ser estéril. ....



**Las Tablillas.** .....

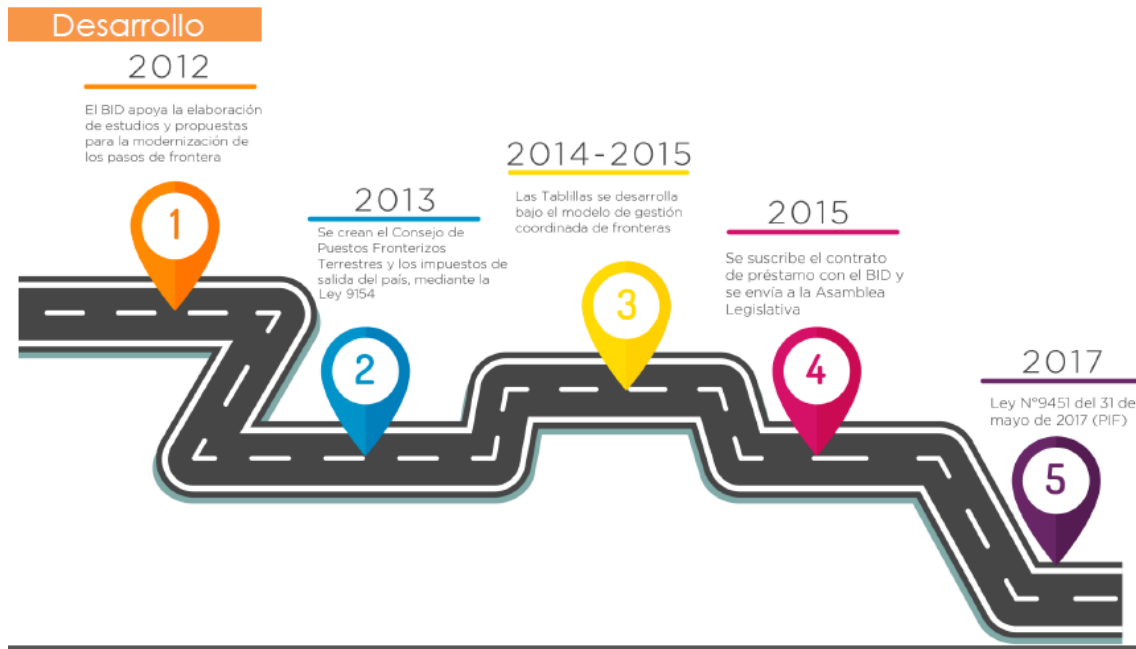
Es un paso del norte y es el único paso que está hecho bajo una dinámica de coordinación interinstitucional y este paso de frontera fue hecho con recursos del Consejo Puesto Fronterizo Terrestres, que se recaudan a partir de los puestos de salida terrestre y se hizo a base de contenedores y es una infraestructura temporal pero aquí las instituciones están ordenadas en el orden lógico que deben de atender a los usuarios. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017



Este es un poco la historia del proyecto que empezó en el 2012. ....

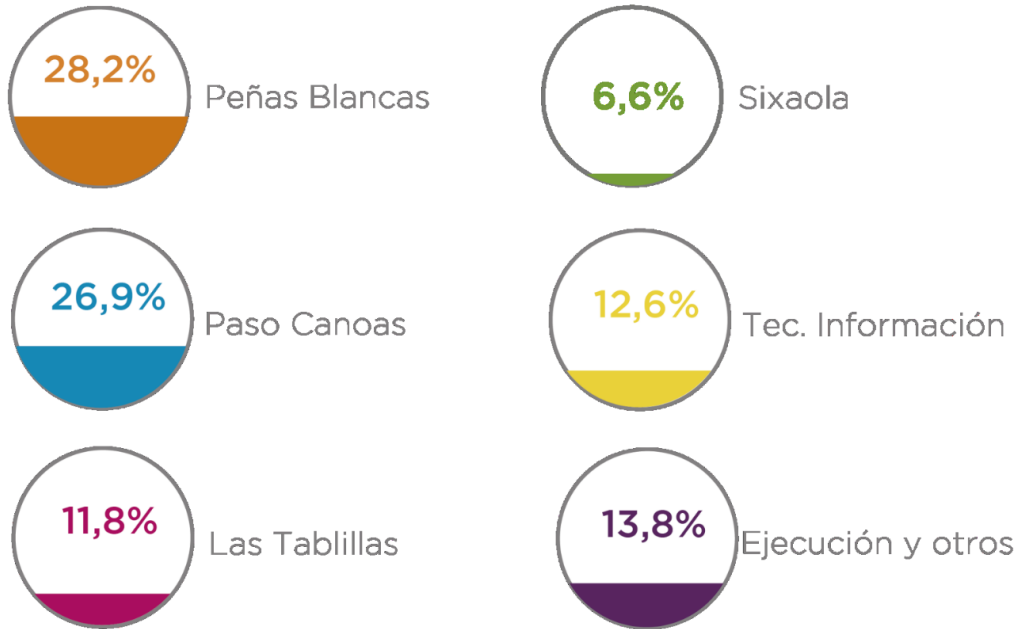


Esta es la distribución y como ven no dice Sabalito por ningún lado solamente dice Sixaola y esto es porque con Sabalito nos falta formalizar una gestión con Panamá, cuando Costa Rica hizo el proyecto original no incluyo a Sabalito y Panamá también estaba haciendo un proyecto con el BIB y tampoco había incluido a Sabalito. Entonces Panamá va hacer Sixaola en un solo puesto fronterizo que vamos a compartir los costarricenses y los panameños y con lo que nosotros nos ahorramos por no hacer Sixaola hacemos Sabalito, donde se encuentra actualmente y compartido igualmente por panameños y costarricenses. Entonces de esta manera estamos cubriendo todos los pasos de frontera del sur y no dejamos a Sabalito por fuera. ....





ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017



PIF

**Infraestructura y equipamiento fronterizo:**

Diseño, construcción y equipamiento de los puestos fronterizos de Peñas Blancas, Las Tablillas, Paso Canoas, Sixaola y Sabalito.



**Modernización e integración de procesos fronterizos:**

Desarrollo y/o mejora de los sistemas informáticos de apoyo al comercio (Sistema de Gestión de Riesgo, Sistema de Control de Gestión, Tecnología de Información para Control Aduanero - TICA y la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE). Mejora de los procedimientos de las instituciones de control fronterizo.



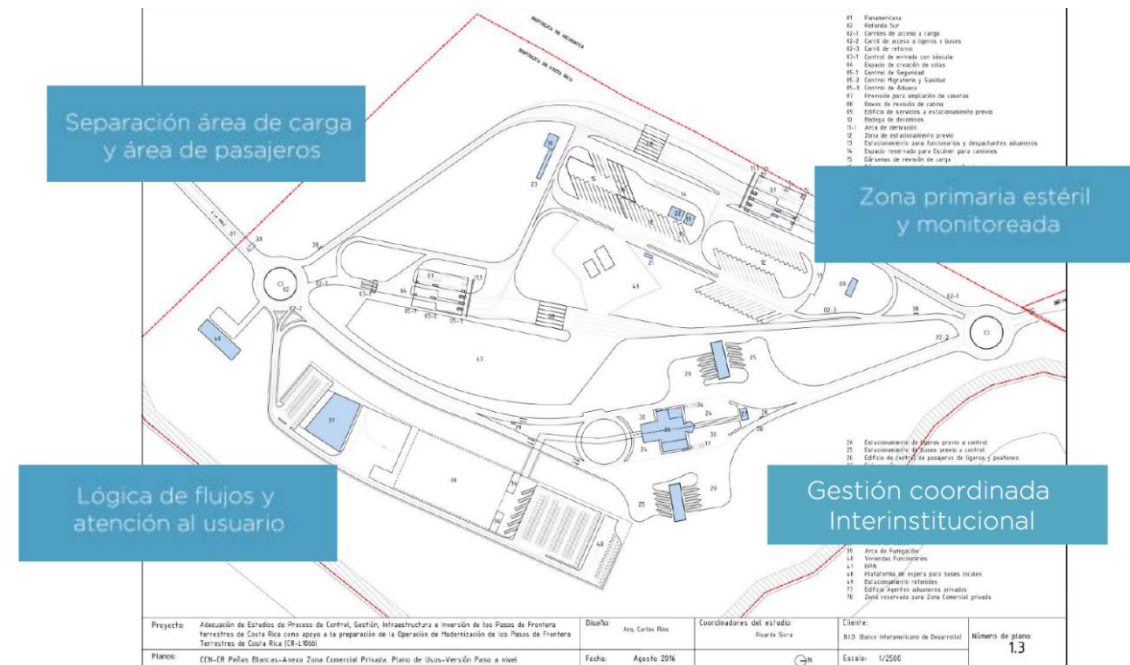
**Financiamiento**

El PIF se financiará mediante el Contrato de Préstamo N° 3488/OC-CR por \$100 millones, firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El préstamo fue aprobado mediante Ley No. 9451 del 31 de mayo de 2017.





ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017



Este es Peñas Blancas y ahora estábamos hablando si se sustituía esto por Paso Canoas pero ciertamente el que teníamos de Paso Canoas es del 2013 y hasta aproximadamente el 15 de noviembre nos dan el pre diseño actualizado de Paso Canoas y el que teníamos del 2013 ya es muy diferente al que nos van a dar ahora el 15 de noviembre, entonces no quería enseñarle el anterior porque es algo muy similar a este de Peñas Blancas pero va ser muy diferente y muy lineal. ....

Como estamos adquiriendo un terreno para ubicar en Paso Canoas la atención de los tráileros y para los contenedores el diseño cambio muchísimo, va ser algo más estructurado, lineal y más sencillo para los operadores de comercio y después del 15 de noviembre cuando ya tengamos las observaciones de los consultores que están trabajando en esto ya los vamos a divulgar con municipalidades e instituciones y de más para que nos den todas las observaciones. A este diseño que se está trabajando con unos constructores mexicanos que estuvieron de paso en la Frontera y de hecho recuerdo que estuvieron presentes don Cristian y doña Laura en la reunión con los constructores. ....

Entonces el 14 y el 15 de noviembre tenemos una reunión con ellos en San José a donde nos vienen a mostrar los resultados al Ministerio y a partir de eso ya nosotros vamos a divulgar con las instituciones para poder obtener sus observaciones, pero prácticamente es donde prevalece una zona primaria estéril y monitoreada, donde prevalece una gestión coordinada interinstitucional y en este caso de las fronteras del sur binacional con Panamá porque vamos a trabajar en conjunto y donde prevalece una lógica de flujos y atención al usuario como les decía en el orden que las instituciones deben de estar trabajando. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

¿Cómo nos vamos a acomodar?, en la frontera norte es más sencillo y menos positivo porque la situación política con Nicaragua es diferente entonces no va ser tan integral con Nicaragua nos vamos a compartir información pero cada país va tener su puesto fronterizo y ambos países van a priorizar sus flujos de importación y exportación. ....

En la frontera sur tenemos a Paso Canoas, Sixaola y Sabalito como cabecera única. ....

Contrato de préstamo 3488/OC-CR



En Paso Canoas vamos a tener un modelo diferente, le voy hablar primero de cargas que nos vamos a retirar 4 kilómetros de la línea frontal entonces para ubicarlos donde se encuentra la Universidad Nacional en frente hay unos terrenos que vamos a adquirir una porción de ese terreno que actualmente está en trámite, se van a adquirir 15 hectáreas para la construcción de paso de frontera solamente de carga. ....

Pasajeros se va a quedar donde está actualmente la aduana costarricense y migración en ambos terrenos, entonces ahí vamos a dejar la terminal de pasajeros que el que va para Panamá se va a desviar a mano derecha a Cholomar y el que viene para Costa Rica se va a desviar a mano derecha en donde esta Migración actualmente, obviamente la infraestructura va ser diferente y la terminal de pasajeros si va ser una zona estéril pero va tener un área pública en lo que son las salas de espera para los autobuses y demás, la decisión de dejar la zona de pasajeros ahí fue tomando en cuenta la dinámica social los estudios que habíamos hecho en la zona. ....

Esto es una gestión que tenemos que terminar de formalizar con Panamá a nivel político, a nivel técnico ya está formalizado y Panamá está de acuerdo. ....

Contrato de préstamo 3488/OC-CR



El monto de US\$ 100 millones, debe desembolsarse y ejecutarse en un periodo de 5 años, a partir de la fecha de entrada en vigencia.


Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de condiciones previas (ej. contrato de fideicomiso, reglamento operativo)

El periodo de amortización es de 25 años, a partir de la fecha de suscripción del préstamo (2015). Las cuotas son semestrales.

Disposiciones de la Ley N°9451

Artículo 1	Artículos 2 al 12	Artículo 13	Artículo 14
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación Contrato de Préstamo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normativa complementaria para la ejecución del contrato:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura organizacional</li> <li>Cesión de derechos de los terrenos</li> <li>Relocalización de servicios públicos</li> <li>Procedimientos de contratación administrativa</li> <li>(Mecanismos simples para) Expropiación y reasentamientos</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantiene la distribución de los recursos recaudados por el cobro de impuestos de salida del país (Ley 9154) en 50% para el pago del préstamo y 50% para las municipalidades de los cantones en cuya jurisdicción se ubiquen los pasos de frontera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaratoria de interés público</li> </ul>

Disposiciones de la Ley N°9451

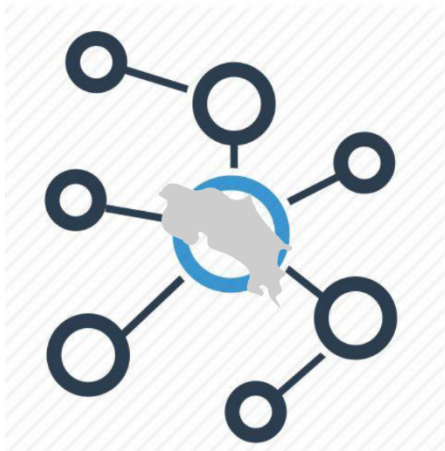


Mecanismo de ejecución:  
- Fideicomiso de gestión

Responsabilidad social y ambiental:  
- Reasentamiento y gestión ambiental adecuada

Mecanismos de divulgación y atención:  
- Atención de la comunidad

Otras iniciativas relacionadas



**INTERNACIONAL**

Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC

**NACIONAL**

Creación del CONAFAC (Ley N° 9430)  
Modernización puestos fronterizos (Ley N° 9451)

**REGIONAL**

Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad

Entonces este órgano está funcionando y ya vamos para la tercera sesión, ha sido una gama muy interesante porque le ha permitido al sector público y privado trabajar de la mano precisamente en materia de facilitación a demás sus decisiones son vinculantes para la administración pública y central en materia de facilitación y comercio. ....

Además de esto está reforzado por comisiones técnicas porque ni los Viceministros, ni los representantes del sector privado lo saben todo entonces se ocupan comisiones técnicas por ejemplo van a desarrollar un sistema de gestión de riesgo entonces conformamos una comisión de informática porque ninguno de los que están sentados en esa mesa es informático y no sabe algo sobre el sistema de gestión de riesgo. ....

Entonces la idea es que estas comisiones técnicas le den seguimiento a los temas y además hay comités locales que son como mil en cada paso fronterizo, ya las comisiones fronterizas existen. ....

Nosotros estamos en proceso de hacer el reglamento que va arreglar las condiciones fronterizas y abra un funcionamiento operativo de CONAFAC que se refiere a los detalles que hay que definir en un órgano colegiado como ese. ....

Próximos pasos

Hitos (principales)
<b>FASE 1: Cumplimiento de condiciones de elegibilidad y adjudicación de las obras</b>
• Publicación de la Ley
• Asignación del presupuesto
• Cumplimiento de elegibilidad parcial
• Reglamento Operativo COMEX-BID
• Contratación del Fideicomiso de Gestión
• Cumplimiento de elegibilidad total
• Elaboración e implementación del Plan de Reasentamiento
<b>FASE 2: Diseño y Construcción de las obras</b>
• Acciones preliminares – Pre-diseños
• Trámite de viabilidad ambiental
• Obras Constructivas Puestos Fronterizos
• Desarrollo de sistemas de tecnologías de la información y reingeniería de procesos.



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

Estos son los próximos pasos y nosotros estamos en la Contratación del Fideicomiso de Gestión, para tener la elegibilidad total, y nos empiecen a dar plata para empezar a ejecutar.

En la fase 2 que se trata de Diseño y Construcción de las obras, que el primer paso de fronteras que vamos a intervenir es en Paso Canoas en el 2019, esto sería un poco el programa de integración fronteriza y quisiera aprovechar este espacio para que ustedes me hagan todas las consultas e inquietudes que tengan, la idea es dejar un portillo abierto para que no solo tengan espacio sino que también después nos puedan llamar a lo que les dejamos nuestros contactos para que nos puedan buscar, también nosotros venimos mucho a Paso Canoas y también tenemos que venir atender una consulta de ustedes no lo dudamos. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ya escucharon y esta es la oportunidad de hacer algunas preguntas que nos hacen las personas diariamente porque la gente está confundida, esta es la oportunidad de hacer las preguntas para que de forma sencilla nosotros le podamos explicar a la gente en que consiste la modernización de la zona fronteriza. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** saluda a los funcionarios de COMEX y le da la bienvenida y manifiesta que él participaba en el Comité Cívico de Paso Canoas, ahí nos reunimos en múltiples ocasiones con el antiguo Viceministro de COMEX y de ahí fue donde se creó el impuesto de salida, sin embargo la etapa en la que estaba eso en aquel entonces no permitían tanto trayecto caminado. Dígame una cosa no le hago la pregunta porque quiero ser sugestivo si no porque a menudo uno como Regidor es perseguido por los ciudadanos, ¿ustedes han revisado si alguno de estos sistemas afectan derechos fundamentales ciudadanos previstos en la constitución? .....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que sí y de hecho ninguno lo hace porque a veces la gente piensa que vamos a cerrar la interamericana y que vamos a afectar la libertad de tránsito y por supuesto no va ser así y por ejemplo sobre el tema de los vecinos quedarnos en la línea de frontera es igual al funcionamiento que tenemos ahorita y además de eso el proyecto prevé un régimen vecinal o es mejor al régimen vecinal que tenemos sobre todo porque ciertamente no podemos ignorar la dinámica transfronteriza que tenemos entre Panamá y Costa Rica en donde hay niños que estudian en escuelas nuestras y que los costarricenses compran su canasta básica al lado panameño y no es un tema que nosotros podemos ignorar y también sabemos del tema de las cargas locales donde por ejemplo hay agricultura en Costa Rica antes del kilómetro 35 y han tenido problemas en tratar de llegar a ciudades principales porque tienen que pasar kilómetro 35 y le ponen en duda si eso lo cultivó en Costa Rica o si es contrabando. Entonces también se prevé el tratamiento para cargas locales para no hacerles ninguna afectación a los vecinos de la zona. ....

Ciertamente me gustaría decirles que ya lo tenemos desarrollado y venir a explicárselo pero no es así, es algo que tenemos que desarrollar a partir del marco normativo que le dije que tiene que estudiar la legislación y que hay que hacer cambios, y entre estos se contempla un régimen vecinal, porque es un tema que está en ésta y en las demás fronteras de donde las personas se mueven de un lado a otro de la frontera o donde los vecinos tienen



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

que ir a ciudades principales y tienen que pasar por donde va estar el paso fronterizo y no les podemos limitar jamás libertades principales constitucionales como el tema de la libertad de tránsito. ....

Se hizo un estudio, la ley lleva un estudio de Sala Constitucional de la Procuraduría General de la Republica en donde dice que esta de conformidad con todos los derechos constitucionales y las demás leyes del país que le piden a cada uno de los costarricenses. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que tiene otra pregunta, ¿Qué se comprende como zona primaria estéril y monitoreada? .....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que eso se comprende como el área donde las personas tienen que hacer su control migratorio o el área donde las cargas tienen que ser sujeto de revisión a esas áreas son las estériles monitoreadas y cuando me refiero a estéril monitoreada es que van a haber cámaras, luces automáticas, van a haber esas cámaras biométricas que le reconocen las facciones al chofer y lo enlaza con su pasaporte, pero ciertamente a lo que se refiere es que a esa área no ingresa nadie que no vaya hacer un trámite de pago de frontera o que trabaje en el paso de frontera. ....

A eso se refiere con esterilidad, no a las áreas donde por ejemplo hoy quien quiera puede ingresar al área de revisión de equipaje en Paso Canoas, porque en el portón no hay nadie, no hay seguridad y lo mismo pasa donde revisan contenedores, usted entra a Cholomar tranquilo y si el guarda no está atento usted puede llegar y ponerle una bomba a un contenedor y nadie se dio cuenta. ....

Eso es lo que no debe de pasar por ejemplo el área donde va estar la zona de estacionamiento para los contenedores y demás tiene que ser un área estéril, en donde solo entra el usuario que va ser objeto de control o el funcionario que lo va ir a revisar. ....

Entonces por ejemplo en Peñas Blancas donde los campistas entran y les están pidiendo al turista que si quiere cambiar dinero a la par de ventanilla de migración, en donde tiene que hacer control migratorio, eso es lo que no va a seguir pasando. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que le queda claro y que tiene otra pregunta y que no es porque se le ocurra sí que como por ejemplo hoy hay cantidad de personas a la expectativa de lo que suceda hoy aquí. Por ejemplo hay una cosa que le da pánico a la gente como por la zona comprendida entre la Aduana y la raya fronteriza que son de unos 4 kilómetros más o menos se le llama la zona restringida o la zona de tolerancia. Entonces la pregunta es ¿Qué va pasar en esa zona?, bueno pero no solo eso y se ha hablado por parte de funcionarios de un carnet que vamos a tener que aportar. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que de lo que han hablado es de una tarjeta de régimen vecinal, son parte de las ideas que se están contemplando y digo ideas porque no es un modelo que está desarrollado todavía, sino que es para que los vecinos de la zona tengan un carnet para que si por equis o Y razón, en algún momento alguien les molesta porque puede pasar como el ejemplo que les ponía del agricultor en kilómetro 35 que él es de la zona



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

y que trae sus cultivos de ahí pero actualmente no hay nada para saber eso y entonces el señor que tiene cultivos no tenía como demostrar que efectivamente los cultivos los había sembrado al lado tico y el policía no tenía como demostrar que el señor había traído eso del lado panameño, entonces los dos tenían sus posiciones. Entonces ciertamente el régimen vecinal en Costa Rica no existe, en América del Sur por ejemplo estas dinámicas trasfronterizas existen y lo que hicieron fue desarrollar un régimen vecinal donde los vecinos tienen un carnet que los identifica como vecino de la zona fronteriza y que los nuevos controles no se les convierta en un problema en su diario de vivir. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que eso le parece excelente y cree que eso no sería nada, como por ejemplo yo tengo una finquita y produzco mamón chino y me sirve que el MAG o el INDER me den la tarjetica en donde indiquen que soy tico y que vivo en tal parte, no lo veo mal lo que veo mal es que fuera un sistema en donde lo resellaran que además de tener la cedula de ciudadano un carnet o algo. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que con respecto a los límites de tolerancia eso está establecido en el convenio binacional y eso no cambia, las áreas de tolerancia son las que son y las que reembolse la cancillería, de hecho mañana vamos a la Comisión Fronteriza y se va a ver un tema de las áreas de tolerancia que nos comentó el consulado de David y venimos precisamente para ponernos al tanto y al día de que si hubieron cambios o no, pero eso se maneja a parte no tiene que ver con nuestro proyecto. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que tiene otra pregunta que si la puede contestar la contesta y sino no importan, por ejemplo en Paso Canoas hace 60 años se ha dado un comercio vecinal siempre, en donde decía Oscar Arias una vez que Canoas es el Miami de los pobres y entonces muchas personas en diciembre se van a comprar un par de perfumes y otras cosas, entonces como se contempla eso porque se oye a veces que va estar normalmente como es, otros dicen que es el tiro de gracia de esta actividad, que me puede decir usted sobre eso. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que va a repetir lo que dijo al inicio la razón por la que nosotros tomamos la decisión de dejar la terminal de pasajeros donde actualmente se ubica la aduana costarricense es precisamente para no afectar la dinámica comercial de la zona, no le voy a decir que está bien que el tico va y compra no pasa los tres días fuera del país y luego ingresa como si nada porque precisamente no está bien a nivel de legislación, ¿que si nosotros lo hacemos? si lo hacemos pero no quiere decir que eso está bien, pero ciertamente la terminal de autobuses y atención de pasajeros se va a dejar ahí para que siempre las personas tengan la oportunidad de caer en esa zona comercial ya propiamente el ordenamiento de la zona no le corresponde al Ministerio ni es competencia del proyecto. ....

Pero la razón de dejar la terminal de pasajeros ahí fue precisamente por el tema de la dinámica comercial de Paso Canoas que es una realidad que el proyecto no obvia. ....





ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que va a cerrar con un comentario breve para que todos los compañeros participen, nosotros le habíamos pedido a don Fernando Campos y siempre fue una súplica que nosotros porque estábamos totalmente de acuerdo con ese proyecto, en todo lo que sea modernizar y que el país crezca en comercio, pero debería de pedir siempre que este fuera un proyecto amigable con la comunidad y el hecho que podían pagar personas que tienen 40 o 50 años de vivir ahí y que por las razones únicamente legales que quieran pagar nos parecía una injusticia y eso nos iba a llevar a un pleito, pero gracias a Dios eso se logró contemplar. ....

Entonces me parece y estoy seguro que el Señor Presidente y el Señor Alcalde, estaremos en sentido comparativo con este proyecto, si en el futuro surgen dudas no duden que los volveremos a llamar para que nos vuelvan a explicar. Muchísimas gracias. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que si algún compañero tiene alguna pregunta. .

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** saluda a los presentes y manifiesta que efectivamente los puntos que usted expone dentro del tema en cuanto a la problemática que se vive en Paso Canoas es una realidad, pero sin embargo, es una realidad en la cual se comparte toda una comunidad voy a retomar un poco la pregunta que hacia el compañero Alfonso Padilla con relación a lo que es el comercio formal e informal que se realiza en Paso Canoas, efectivamente ninguno de nosotros podemos decir que es legal pero es una realidad.

Hay una diferencia muy grande en lo que es Peñas Blancas y Paso Canoas, Peñas Blancas se constituyó la zona estéril desde hace ya varios años donde permanecen aquellas personas que están debidamente autorizadas para realizar los trámites correspondientes. Sin embargo, dentro del área esa estéril no se desarrolla cuestiones meramente urbanas y mucho menos comerciales entre ambos países. ....

En Paso Canoas es una cuestión totalmente diferente y peculiar de un tratamiento muy especial, Paso Canoas se nos ha convertido a nosotros en una problemática no solamente de orden social, si no de crimen autorizado, si nosotros vamos ahorita a Paso Canoas vamos a ver el desorden vial que se da en Paso Canoas, si usted se retira de la aduana a 8 kilómetros de la línea fronteriza más o menos donde está la Universidad Nacional que pueden andar por ahí de los 8 kilómetros, significa que el desorden siempre va a quedar ahí porque la atención solo va ser en el predio y donde esta Cholomar va ser solamente cuestiones migratorias y de revisión de equipaje y todas esas cuestiones para usuarios, lo que es mercancía va directamente para allá lo que me hace suponer que esta situación siempre va a quedar igual.

Entonces lo que es dentro del tránsito comercial los minutos o los segundos que se pierdan se van contabilizando y llega un momento que eso minutos se van convirtiendo en horas, en días y al final lógicamente que volvemos aumentar los costos por más agilización que le demos a los tramites. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

No han contemplado ustedes dentro de ese proyecto como manejar la zona desde la línea fronteriza de la salida de la Aduana de Panamá llegar hasta donde está ubicada ahorita la aduana tica para descongestionar un poco y el transito tanto de Costa Rica como para Panamá sea un poco más fluido. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que hay dos cosas que omite mencionar, Panamá tiene el mismo proyecto donde está ubicado Panamá actualmente en carga se van a mover de ahí porque ciertamente mucha de la congestión que sufrimos nosotros es que si usted se para en frente de la interamericana, porque ciertamente mucho de la congestión que sufrimos nosotros es porque si usted se para al frente de la interamericana se da cuenta que Panamá construyo esa Aduana sobre la interamericana. Entonces cuando las unidades quieren salir del país no pueden porque está la Aduana panameña en el medio de la interamericana y no los deja pasar. ....

Ya eso provee un descongestionamiento porque parte de los estudios que nos han dado es eso y han venido los expertos y los consultores internacionales y nos dicen que no sabe cómo hicieron la Aduana sobre la carretera internacional y eso prevé no mejorar los flujos, además de cómo controlar los minutos porque en tema de inseguridad eso es un problema el proyecto frecuente unidades de radiofrecuencia para todas las unidades de transporte en total están monitoreadas. ....

Entonces el proyecto contempla el tema de la Aduana panameña que también se va a retirar.

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que en los tiempos de temporada alta como diciembre que nos visitan 2000 a 3000 personas los fines de semana y eso colapsa totalmente a la frontera, todo eso lo ha contemplado porque eso se va a seguir dando, lo han contemplado por ejemplo en cuanto a la agilización que pueda tener el comercio en esas presas que se van a realizar ahí porque siempre se van a realizar. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que siempre se van a realizar y ella quisiera dejar algo claro aquí, porque el proyecto no contempla el ordenamiento territorial o sea el proyecto no tiene fondos ni un plan para venir ordenar la tiendas o el transito que se hacen alrededor de ellos porque no es el alcance del proyecto, lo que si se prevé es que la carretera tenga los accesos adecuados en cuanto a la terminal de pasajeros que es la que se va a quedar ahí y esto no debería generar atrasos. ....

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta si ustedes se van a ubicar más o menos donde está el Banco Nacional y que Migración va a quedar donde esta Cholomar.

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que no, que realmente es así porque son dos cabeceras digamos y la idea es porque si la hacemos a un solo lado de la calle tengo que hacer una rotonda o un paso de nivel y entonces tengo que hacer dos mini terminales de pasajeros a cada lado de la carretera porque las vamos a compartir con Panamá. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que en eso están claros que lo que sucede es una cuestión más técnica, los transportistas cuando van a salir del país antes de salir la mercancía los transportistas tiene que hacer el sello de salida de Costa Rica. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que sí, pero que el transportista no se detiene ahí porque en la terminal de carga hay migración para el transportista. ....

**El Señor Alcalde Municipal** pregunta que si solamente para el transportista. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que sí que solo para el transportista. ....

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** pregunta que si siempre se va a mantener el puesto de Kilómetro 35. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que sí que eso no cambia. ....

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que está de acuerdo con ella y entiendo que el programa no lleva muchas cosas, cuando hablamos de modernización del sistema fronterizo se supone que desde que usted salió de los cuatro puntos, ocho kilómetros del sector Fronterizo no hay que pararlo absolutamente más en nada, pero si vamos a caer en lo mismo que es un costo elevadísimo, peor que al final cien millones de dólares en modernización pero resulta que vamos a seguir con atrasos porque la Fuerza Pública se va a parar en Ciudad Neily a revisar los carros, así mismo en otros lugares, y el Tráiler durara los tres días para llegar a Peñas Blancas y al final el costo de la mercancía lo vamos a seguir manteniendo y vamos a seguir siendo incompetentes. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que honestamente no estamos tan al tanto de cuantas paradas. ....

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que el único fijo que se hace es en Kilómetro 35. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que si se están haciendo operativos en esta cantidad de revisiones podemos hablar con el Ministerio de Seguridad Pública, y preguntarles cuantas revisiones hacen, precisamente para eso es el foro para que desde la comisión fronteriza puedan subir la información a la Secretaria y ellos puedan ver esto con Seguridad Pública. ....

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que lo dice porque es una gran preocupación para este Concejo, nosotros estamos cayendo en un gran índice de delincuencia y el comercio y algunas comunidades se han quejado por falta de vigilancia por parte de la Fuerza Pública quienes dicen que no tienen vehículos, ni efectivos para satisfacer la necesidad de seguridad de los ciudadanos de este cantón, pero constantemente vemos dos o tres patrullas paradas en lapso de treinta o cuarenta kilómetros haciendo la vigilancia que ya se hizo en la aduana, haciendo funciones iguales a las que se hacen en la aduana, vemos a Control Fiscal haciendo su propio control a la par, un poco más adelante el Tránsito. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

Este Concejo Municipal hizo una reunión con el Señor Ministro de Seguridad y estamos a la espera de una nueva reunión para plantearle las quejas de los vecinos con respecto a la inseguridad de los vecinos. ....

Si nosotros vamos a invertir este montón de dinero para mejorar los controles pienso que es momento de engranar, soltar un poco y devolver un poco más la seguridad a las comunidades y al comercio, porque volver al mismo vicio no tendría ningún sentido, ocupamos todos los recursos de seguridad de los ciudadanos de que la Fuerza Pública es de prevención, pero no previnimos dejarnos que ocurran los hechos, sé que no es un tema de ustedes pero si se debería de contemplarlo en el mismo plan. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que sí y no, no es un tema nuestro, es lo que le decía el ordenamiento territorial o la seguridad de la comunidad, pero si es un tema nuestro cuando lo vemos desde la otra perspectiva, cuantas veces vemos unidades paradas en la calle y cuanto conlleva esto en costos de transacción para esa unidad, si unimos las dos versiones tendríamos el resultado que usted decía, no deberían estar haciendo lo que la Aduana ya hizo, y deberían de reforzar el tema de prevención y seguridad de la comunidad, si ustedes logran contactar al Ministro y ver si nosotros les podemos ayudar desde el Consejo sería importante.

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que ustedes elaboran un proyecto que venga a mitigar la problemática social que nos darán en el cantón, porque actividades informales en los alrededores de la aduana se dan y se verán afectadas, que proyecto podría ser. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que le va a pedir al compañero que es el trabajador social que ha estado a cargo de esto, que les explique un poquito, sé que Peñas Blancas es muy distinto a Canoas, pero en algunas cosas no son tan distintas y particularmente en el tema de trabajo informal son bastante parecidos, pero nuestro Sociólogo les pueden comentar un poco mejor. ....

**El Licenciado Manfred Herrera** manifiesta que están trabajando directamente con Peñas Blancas, entendemos perfectamente que el paso de la frontera tiene una dinámica distinta, eso se toma en cuenta en los estudios sociales, lo primero que hacemos es valorar si la persona es afectada o no con el proyecto, posteriormente trabajamos líneas de atención que serían las actividades posibles o probables que la persona pueda desempeñar, nosotros ahorita nos tenemos nada desarrollado porque no están hechos los estudios sociales, pero en Peñas Blancas estamos trabajando con las personas que trabajan en reciclaje y otros, nosotros les damos las capacitaciones por ejemplo a nivel institucional INA y otros, eso para las personas que cuenten o no con los requisitos por objetivo para entrar en los programas. ....

Evidentemente entramos en proceso de negociación con cada una de las personas y les decimos que podemos hacer y que no, se está trabajando en la atención de un centro de Acopio Comunal, eso se trabaja con las instituciones estatales, como el INDER y también tenemos la parte educativa ya que la persona debe estar capacitada para ejercer esa actividad.



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

Las líneas de atención que están asociadas en esto son el IMAS por ejemplo fuentes de desarrollo, atención de una bolsa de empleo, entre otras cosas. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que han hablado de crear tur operadoras, por ejemplo algunas personas de Peñas Blancas nos decían que antes se dedicaban a la agricultura entonces la idea es rescatar esa cultura, darles algunas capacitaciones y conseguirles una parcela con el INDER, depende mucho del caso de la persona. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que entienden, no es una tarea fácil porque se va a encontrar con indigentes, el indigente que saca su espacio dentro del momento que se encuentra lucido, hace alguna actividad y se ganó unos cincos y ya trabajo en el día, lo que es el Centro de Acopio de Residuos valorizables pues es muy poco lo que se maneja dentro de esa área, sé que es un proyecto pero es importante que lo tomemos en consideración. Pero usted tiene razón no es un tema que se pueda contestar ahorita. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que cada será atendido. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que recientemente se está trabajando en este cantón en la instalación de un almacén fiscal a dos kilómetros, como va a funcionar ahora con la aduana. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que los almacenes fiscales fueron creados igualmente en los estacionamientos transitorios de los puertos a falta de que el estado tuviera infraestructura adecuada, ahora la vamos a tener, pero es decisión del usuario si quiere hacer la revisión ahí o quiere pagar un almacén fiscal. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el usuario costarricense o cualquier turista hace su fila en migración de panamá. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que eso es así, país de entrada país de control, entonces si voy para Panamá me desvió en el Cholomar ahí habrá un funcionario panameño y tico, sería migración yuxtapuesta, única parada. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que esto para nosotros era importante porque nosotros como Municipalidad Concejo y Administración necesitamos desarrollar Paso Canoas, entonces necesitábamos estar claros con este proyecto, igual con la famosa terminal de buses de TRACOPA que deja a las personas en media calle, la terminal no puede quedar ahí, el recurso que viene de San José es importante, también tenemos el proyecto de la Plaza de La Mujer, también tenemos otros proyectos como las aceras, porque Canoas es feo, en base a lo que ustedes decían nosotros íbamos a invertir. ....

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que de haberse hecho un engranaje con otras instituciones MOPT, Dirección de Transito de manera unida INDER y otros era el momento. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que con el MOPT y el CONAVI están coordinando del impacto del puesto fronterizo sobre las debilidades de la comunidad, inclusive el próximo año incluyen dentro de su presupuesto toda la parte de educación vial para la comunidad porque esto tendrá un impacto importante y la idea es engranarlo con la Municipalidad en términos de viabilidad, para saber qué proyectos tienen ustedes, la idea es llegar a ese mismo engranaje y este es el punto de partida para eso. ....

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que eso sería lo primordial para llegar a integrar el proyecto y mejorar las circunstancias de desorden en Paso Canoas. ....

**El Licenciado Manfred Herrera** manifiesta que los estudios sociales no se hacen desde el escritorio de nosotros, en este caso ustedes son los que conocen la problemática, ustedes son los que saben porque están aquí, la Municipalidad es la que nos dice a nosotros y nosotros la tomamos dentro de las líneas de atención en base a eso nosotros buscamos como aterrizar la idea con el ICT, para buscar como aterrizar la idea y hacerla realidad, entonces todas esas ideas son las que se tratan de conocer antes de para tratar de montar las líneas de atención, entonces sí sé qué proyectos quieren hacer ustedes y si son viables o no, entonces si son viables uno ve que recursos hay y que institución enlazamos para que estos proyectos se logren. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que este no es el espacio por cuestiones de tiempo para poder abundar en todos los proyectos que tengan y los que queremos coordinar con ustedes pero si queremos que este sea el portillo y que de a partir de aquí coordinar otras reuniones, otros encuentros y empezar a conocer que está haciendo la Municipalidad y que ustedes empiecen a empaparse porque este es el momento porque todavía no tenemos el diseño final, sino que estamos en el proceso de ver que se ocupa y como nos ayudamos. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que nosotros dependemos mucho del MOPT para desarrollar Paso Canoas, en lo que es Seguridad también, de igual forma está el MAG, si no logramos la integración perdemos mucho, es la oportunidad de integrarnos, porque todos pensamos en el desarrollo integral. ....

**El Señor Regido Cristian García Miranda** manifiesta que ya vinieron aclarar varios aspectos, pero aún quedan algunas interrogantes, el tema está muy interesante pero sí creo en el desarrollo de Paso Canoas aparte de que hay muy pocas fuentes de empleo, poco apoyo por parte del Gobierno Central, una zona que siempre ha sido abandonada, pero políticas claves de empleo no hay, la gente se preocupa al escuchar un proyecto como este tan grande de tantos millones de dólares donde se hablaba de cero tolerancia, entonces los que viven del comercio estaban preocupados, los ingresos son pocos, al ver esta situación la gente tendrá temor de que les quiten las cosas por ejemplo en la época navideña. Algún mecanismo para que la gente pueda venir sin ningún temor, que vengan tranquilos de que no les vayan a quitar las cosas, porque si no la gente se nos va a ir, entonces queda esa duda. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que será muy honesta, no le puedo decir que está bien, pero el paso de frontera está hecho para quien use el paso de frontera, quienes van a la frontera y compran no pasan por la aduana, y van a seguir sin pasar por la aduana, la interamericana seguirá siendo pública, internacional, no la voy a cerrar, el paso de frontera se va a modernizar, para los que sí quieran utilizar el paso de frontera, para los migrantes que si pasan por el paso de frontera y para los transportistas que si usan el paso de frontera pero el tico que viene de San José y compra la mayoría no pasa por la aduana, y lo seguirán haciendo, van a pasarle a la par de la terminal de pasajeros y no lo van a utilizar, Panamá está terminando un estudio que inmediatamente nos sirve a nosotros porque es la misma línea comercial y en su momento cuando tengamos el estudio se lo vamos a repartir, lo que tenemos previsto hasta la fecha es que las ubicaciones del paso de frontera y demás no van a tener una afectación importante en la dinámica comercial del paso, inclusive buscamos la opción de que la terminal quedara cerca para que la gente se siga bajando de bus cerca de la soda, hoteles y hasta se compre un perfumito, no les puedo decir que eso está bien pero de eso depende Paso Canoas e inclusive Ciudad Neily. ....

**El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que si se va sistematizar el sistema de grúas y trámites aduanales para que quince hectáreas, si es un trámite expedito. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que se prevé 20 espacios para vehículos, espacio para que el camión pueda dar la vuelta con suficiente espacio, además estamos dejando un pedacito por si crecemos a futuro. ....

**La Señora Sindica Elizabeth Guido Batres** saluda a los presentes y manifiestas que la pregunta de ella es para sugerencia, usted comento que en enero empieza el estudio. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que en enero vamos a empezar a contratar y una vez que contratemos empezamos el estudio. ....

**La Señora Sindica Elizabeth Guido Batres** manifiesta que la petición de ella es ir viendo el estudio, en 50% ir viendo lo que se ha hecho para a la hora de conocer el estudio no hayan tantas trabas, porque nosotros conocemos los rincones que hay ahí y los vivimos diariamente, entonces mi idea es no esperarnos hasta el final del estudio si no que antes de que termine el estudio nos hagan una presentación para ir viendo si están tocando los focos importantes para al final llegar a una conclusión general y no tenernos que devolvernos. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que doña Elizabeth tiene razón de hecho el estudio se hace así, se va llevando de la mano con la comunidad, con la Municipalidad y las instituciones. ....

**El Licenciado Manfred Herrera** manifiesta que parte del existo del proyecto social es que la comunidad participe de esto porque efectivamente la comunidad es la que diseña y la que está aquí, entonces si nosotros no hacemos esto de la mano con la comunidad el proyecto no va a funcionar, la comunidad no acepta el proyecto y no se sienten parte del proyecto. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

Eso es parte de lo que hemos estado trabajando como decía la compañera en Peñas Blancas y efectivamente la comunidad ha sentido ese apego de estar informándose. ....

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** saluda a los presentes y manifiesta que una de las cosas como representante del distrito de Laurel y tal vez ustedes no se dan cuenta que hace muchos años en Laurel existió una aduana y hoy ahí tenemos un lugar un poquito alejado del desarrollo y es fronterizo, nosotros también manejamos ahí algo que se llama permisos vecinales que es algo que se ha vuelto un poquito tedioso con las personas que van y que la gran mayoría son de laurel, porque ellos sacan permiso vecinal porque tienen terrenos en Punta Burica y muchas veces no pasan por donde salieron si no que pasan directo y salen con deudas de miles de dólares, por ejemplo yo fui uno de los que saque permiso para ir a Punta Burica a una actividad que había allá y se me olvidó de ir a marcar el bendito permiso, cuando me llamo un señor de la aduana y me dijo que si podía pasar y me encerró me dijo usted debe tanto. Esas son unas de las cosas para que usted sepa y es uno de los temas que pensando que si podría ver la posibilidad de que un paso como el de Laurel se haga una pequeña aduana o algo para desarrollarnos nosotros como distrito y a la vez que quizás situaciones como esos permisos se puedan otorgar ahí, eso nos ayudaría un poquito para el desarrollo de dos zonas, antes fue muy grande ese sector que tenemos por la parte de la bananera que pasan el banano hacia Puerto Armuelles. Hoy por el lado panameño tenemos un puente y por el lado nuestro estamos totalmente abandonados. ....

Entonces la posibilidad porque ahí es una región muy productiva y es una región que queremos en su momento desarrollarla de una u otra forma y porque no ir pensando que quizás ahí existe algo e ir vienen que esos lazos comerciales que existen en Paso Canoas también podamos tenerlos en Laurel. ....

Es un punto de vista humilde y al ser de ahí me duele ver fotos de lo grande que era antes y hoy hemos caído un poco en abandono por una u otra razón, pero aquí hay que tomar en cuenta que algo de lo de que aquí pudiera estar en Laurel nos ayudaría. Le he dicho a don Carlos que tenemos el privilegio de que la frontera entre Costa Rica y Panamá hoy no son muchos los países que tienen esa relación cercana y hay que sacarle provecho, la verdad es una de las cosas que a mí me gustaría por ahí también tienen lo que antes se llamaba Puerto González. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que no le va a mentir que con 100 millones de dólares le voy hacer Puerto González porque no se puede, ciertamente los 100 millones tienen un destino ya designado por ley, lo que si los insto en esa clase de necesidades que tienen de un tema fronterizo a través de la municipalidad pueden llevarlo a la Comisión Fronteriza y con recursos de la 9154 puedan presentar un proyecto y nosotros poder darle el apoyo técnico. ....

Si estoy segura que si llevan un proyecto al Concejo y pensado que con los recursos que reciben la municipalidad y el Concejo podemos valorar, hay otros temas de recurso humano de las instituciones como por ejemplo una vez se habló de este Puerto González y en caso





ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

del norte también que hay otro sector, pero esto es un tema de que las instituciones no tienen suficientes plazas para poder cubrir todos estos pasos fronterizos. ....

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que él lo que quiere es que ustedes se lleven la idea y que ustedes sepan que de aquí se está manejando y estoy claro que esos recursos ya están destinados pero eso de la idea porque si ustedes están mañana ahí escuchan y pueden decir que lo analizan porque siempre he dicho que un gran árbol nace de una semilla pequeña y eso es lo que quiero ver la oportunidad a futuro y que nosotros pudiéramos desarrollar una zona como Laurel. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** les agradece por su gran aporte y cree que el Concejo Municipal está ocupando con urgencia esta información porque la verdad lo que seguíamos eran rumores, en su exposición vimos y en las respuestas a diferentes preguntas vemos que realmente tienen una buena intención un buen proyecto y la mejor intención de no afectar sobre todo la región en la que se ha levantado la zona fronteriza. ....

Gracias por la exposición y unos de los productos que espero de esta reunión es la cercanía y el contacto que podemos seguir teniendo para no seguir en esa situación de escuchar simplemente a personas de la calle diciéndonos que COMEX va a venir y va hacer muchas cosas. Entonces gracias por venir y compartir con nosotros este tiempo y ojala que sí sea la primera visita de este periodo pero que no sea la última. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** saluda a los presentes y manifiesta que es la segunda vez que se equivoca con un grupo de personas, hace como 20 años cuando empezaba la informática y trabajaba como educador nos reunieron a los profesores porque nos iban a dar los principios de lo que era la informática y nosotros esperábamos gente como yo con canas y llegaron fueron muchachos y hoy esperaba lo mismo gente muy adulta con mucha experiencia y no un montón de jóvenes. ....

Mi pregunta es muy puntual porque tenía muchas dudas tal vez con la parte de transporte y mi duda es que si hay otra salida alterna para ese flujo vehicular de furgones, porque si no teníamos el mismo caos de que vamos a pasar por el mismo sitio. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que si se refiere en que no sea en la interamericana. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que sí. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que ellos van a venir a la interamericana y en algún momento en la interamericana va ver un desvío al paso de frontera para que no congestione la interamericana y se monta por ese desvío ingresa al paso de frontera. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que con respecto al mapa como se va a manejar el problema de los transportista sobre todo los de carga pesada por donde nos vamos a meter. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que es igual y algo importante es que el transportista panameño solo se va a detener si está ingresando a Costa Rica si está saliendo se desvía en el de Panamá no se desvía en el de Costa Rica. ....

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que en la frontera lo que es carga no se va a revisar nada ahí pasa usted directo con el tráiler y antes de llegar a la Universidad se desvía de la interamericana entra a una carretera interna y va directo donde está la aduana para que entre a revisar, cuando salió de la revisión se une a la interamericana más adelante, cuando va para Panamá no revisa en Costa Rica si no que pasa directo y revisa en Panamá. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que le queda claro y que él estaba pensando en los furgones. ....

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que ella no logra entender algo, ¿funciona la administración fuera del país? ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** pregunta a que se refiere. ....

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que se refiere a Migración, puede un oficial de Migración panameño. ....

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que hay que hacerle una modificación a la ley. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que con respecto a eso ya estuvimos negociando un tratado y es el que se llama Acuerdo de Marco que fue firmado el 29 de junio entre Panamá y Costa Rica y en el caso nuestro tiene que ir a la Asamblea Legislativa porque es un tema de extensión de competencias en territorio panameño, hasta la semana pasada nos dijo cancillería que es quien tiene que ingresar a la Asamblea Legislativa y no ha podido ingresar porque el Presidente está incapacitado, pero ya está negociado y lo único que deja por fuera este convenio es el tema de las instancias de seguridad por un tema de soberanía.

**El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que lo que pasa ahí por ejemplo la acción policial la ejecutan, si es un tico y la aduana está a tres kilómetros de la línea fronteriza y es un tráiler que lo revisan en migración de Costa Rica y resulta que tiene alerta roja porque acaba de cometer un crimen inmediatamente se le comunica a las autoridades panameñas y es la autoridad panameña la que inmediatamente procede a ejecutar. ....

**El Señor Presidente Municipal** agradece a los funcionarios de Comex, por esta primera reunión y manifiesta que hay que darle seguimiento porque esto hay que socializarlo a la gente porque en Paso Canoas hay una población grande diferente a Peñas Blancas, es importante que en el cronograma que tienen ustedes nos involucren. Si nos preocupaba que entre más distancia era de la frontera como iba afectar el comercio porque me imagino que algún comercio se va instalar ahí, al inicio se pensó cerca del INDER pero habían varios problemas entonces se buscó que existe ese predio con escritura y eso nos da una tranquilidad. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que ella quisiera dejar a como les dije un portillo abierto y que cada cierto tiempo si a ustedes les parece conveniente venir, reunimos y empezar a conocer los proyectos que está llevando la municipalidad. Entonces vamos a buscar el momento apropiado para definir cuáles van hacer los canales de comunicación y empezar a coordinar y que todo el próximo año lo hagamos de la mano. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es importante integrar al MOPT, a la Seguridad, porque el problema es tan grande y tiene que ser integral, entonces la gente pensaba que la modernización acaparaba salud, acaparaba seguridad y no, simplemente es el proceso de acelerar todo lo que es el trámite de mercancía y los productos que están ahí. ....

A parte de eso nosotros como Concejo Municipal y Administración somos los responsables del cantón y de Paso Canoas, entonces era importante que este Concejo conociera en qué consistía. ....

**La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** agradece a los funcionarios de COMEX y pregunta que si el edificio actual del predio de Paso Canoas va ser remodelado. ....

**La Licenciada Gabriela Barrantes** manifiesta que sí y que no sabe si remodelado es la palabra adecuada para no decir demolido. ....

**El Señor Presidente Municipal** les agradece por la atención brindada. ....

**El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** presenta el presupuesto extraordinario N°03-2017. ....

Este presupuesto extraordinario es vía excepción, es muy sencillo es la plata que el PANI va a dar para el proyecto que estamos llevando pero que por circunstancias de procedimientos en el PANI no habían podido mandar la certificación y el desembolso del dinero, porque el Presidente de la República había dicho que muchos proyectos iban a ser recortados entonces antes de hacer la certificación tenían que entrar en revisión para hacer el recorte por el asunto de la tormenta NATE, al final de la revisión y los recortes de algunas cosas, el tiempo para las municipalidades había pasado para el presupuesto, entonces el PANI solicito a la Contraloría General de la República de que vía excepción nos autorizaran la presentación de ese presupuesto extraordinario para que fuera incluido dentro del presupuesto que habíamos presentado, y que los primeros seis meses lo dejáramos en proyectos para la ejecución del primer semestre. ....

La problemática que tenemos es que debemos mandarlo temprano porque la Contraloría tiene hasta noviembre para poderlo aprobar. ....

Muchos de los documentos que vienen aquí fueron los que el mismo PANI mando para que los incluyéramos, todo lo que ven aquí lo paso el mismo PANI, para que sea incluido en el mismo machote y que nosotros nos amparemos en la misma consulta que ellos enviaron a la Contraloría para que ellos no pongan objeción en presentar el proyecto. ....

El presupuesto es pequeño es de 24 millones que ya están distribuidos: ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

Realizar censos a la población menores de edad en etapas de Niñez y Adolescencia en comunidades del cantón a fin informarse sobre la situación de trabajo infantil y adolescente en segundo semestre del 2017, <i>la única que puede hacerlo es la UNA, ya que tienen el permiso.</i>	¢10.000.000,00
Realizar la compra de 3 parques infantiles en el cantón para varias comunidades para recreación de la niñez en el cantón en segundo semestre del 2017.	9.013.953,00
Realizar la divulgación de derechos de la niñez y adolescencia en el cantón en segundo semestre del 2017.	2.567.901,00
Elaborar un borrador de la política cantonal para la Niñez y Adolescencia en Corredores.	3.000.000,00

Ya está debidamente establecido, no se puede salir de ese marco, esto se lo tenemos que liquidar al PANI el último día del mes de junio del próximo año. Pueden ver que dentro del documento viene todo el proyecto, vienen las definiciones y el cronograma que debemos de llevar de cuándo las vamos a llevar a cabo. ....

Les pido a los señores miembros del Concejo que tratemos de aprobarlo ahorita con dispensa de trámite de comisión para no atrasar a Carlos Oviedo en los documentos que debe enviar a la Contraloría General de la República. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del presupuesto extraordinario N°03-2017. ....

Por unanimidad, como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión el Concejo Municipal aprueba el presupuesto extraordinario 03-2017. Ver capítulo de acuerdos.

**ARTICULO IV.**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA: ...**

**Acuerdo N°01:** Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente aprobado se acuerda aprobar el presupuesto extraordinario 03-2017. ....

**1. Nombre de la institución: Municipalidad de Corredores**

**2. Panorama institucional:**

**2.1. Marco jurídico institucional:**

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal el cual es autónomo. El Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, contempla las disposiciones generales, organización municipal, hacienda, personal, etc, que regula al régimen Municipal Costarricense. Adicionalmente, este Municipio cuenta con la siguiente normativa específica: Reglamentos de: Ventas Ambulantes (Gaceta No. 22 del 22/02/1982), Locales Municipales (Gaceta No. 160 del 25/08/1983), General del Mercado Municipal y su Reforma (Gacetas No. 52 del 14/03/1985 y No. 169 del 06/09/1991), Sesiones, Acuerdos y Comisiones Municipales (Gaceta No. 76 del 22/04/1987), Uso de Vehículos



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45**  
**01 de noviembre del 2017**

Municipales (Gaceta No. 142 del 28/07/1987), Cobro de Tributo por Extracción de Arena, Piedra y Lastre y sus Derivados (Gaceta No. 183 del 24/09/1987), Funcionamiento Comité Cantonal de Deportes (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Cementerio Municipal (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Nombramiento y Funcionamiento de los Concejos de Distrito (Gaceta No. 123 del 25/06/1997),

Pago de Viáticos a los Señores Regidores (Gaceta No. 28 del 16/06/1998), Egresos Municipales (Gaceta No. 145 del 28/07/1998), Alquiler de Maquinaria Municipal (Gaceta No. 69 del 12/04/1999), Licencias Municipales (Gaceta No. 112 del 12/06/2001), Aplicación de Art. 75 y 76, por Limpieza de Lotes y Otros (Gaceta No. 175 del 12/09/2001), Karaokes, Discomóviles, Música en Vivo y Similares (Gaceta No. 225 del 21/11/2002), Recolección de Basura (Gaceta No. 135 del 20/11/2003), Atención de Permisos de Construcción (Gaceta No. 76 del 26/04/2004), Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Corredores y su Reforma (Gacetas No. 239 del 7/12/2004 y No. 123 del 27/06/2005).

**2.2. Estructura organizacional:** .....

**2.2.1. Funciones:** .....

- a. Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico. ....
- b. Acordar sus presupuestos y ejecutarlos. ....
- c. Administrar y prestar los servicios públicos municipales. ....
- d. Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales. ....
- e. Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales. ....
- f. Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. ....
- g. Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento. ....

**2.2.2. Organigrama:** Acuerdo del órgano colegiado donde fue aprobado. ....

**2.2.3. Recursos humanos:** .....

Grupos ocupacionales:	Número de plazas <sup>1</sup>	
	Procesos Sustantivos	Procesos de Apoyo
Nivel superior ejecutivo	2	1
Profesional	4	7
Técnico	4	3
Administrativo	16	21
De servicio	22	6
<b>Total de plazas</b>	<b>51</b>	<b>38</b>

<sup>1</sup> Incluye las plazas por sueldos para cargos fijos y servicios especiales. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**3. Diagnóstico institucional:** .....

1. Una deficiente recaudación de los tributos municipales regulados y administrados por la municipalidad. 2. Ausencia de un sistema de transparencia y rendición de cuentas institucionalizadas y permanentes. 3. Falta de espacios para la participación ciudadana. 4. Un deficiente sistema de gestión de los servicios que brinda la Municipalidad, los cuales no permiten la canalización de los recursos necesarios para el desarrollo sostenible de los mismos. 5. Existe una desarticulación entre los servicios sociales demandados por la comunidad y la respuesta que en esta materia se ha dado por parte de la institución. ....

**4. Marco filosófico institucional:**

**4.1 Misión:** Somos un gobierno local, que administra los recursos y servicios públicos, promueve el bienestar común y el crecimiento integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

**4.2 Visión:** Somos una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente, equitativa, que promueve el crecimiento integral y sostenible del cantón de Corredores, en armonía con el ambiente.

**4.3.1 Descentralización y Participación Ciudadana.** .....

- 1- Reactivación y fortalecimiento de la organización comunal y de los Concejos de Distrito y de otras fuerzas vivas de la sociedad local para que se conviertan en actores protagónicos del desarrollo local. ....
- 2- La participación activa de todas las fuerzas sociales en la definición y ejecución de la estrategia y acciones planificadas para el desarrollo local con los mecanismos de control y fiscalización ciudadana en el desarrollo de los proyectos locales. ....

**4.3.2. Modernización Municipal.** .....

- 1- Mejoramiento administrativo de la municipalidad dentro de un esquema de “ordenamiento de la casa” que faciliten la actualización de la gestión de cobros, creación de la oficina de la planificación municipal, capacitación y motivación del personal y saneamiento del presupuesto.
- 2- Actualización y elaboración de reglamentos y manuales para el nuevo modelo de gestión municipal. ....
- 3- Planes estratégico y operativo definidos y ejecutados con participación. ....
- 4- Impulso de una estrategia de participación, fiscalización, control y mecanismos de participación en la toma de decisiones. ....
- 5- Fomento de una campaña para que los servicios públicos se brinden oportunamente, con cobertura total y altos estándares de calidad. ....
- 6- Representación de los grupos comunales en las instancias de participación que existen en el gobierno local (Concejos de distritos, otras). ....
- 7- Creación de un sistema de comunicación e información intersectorial, interinstitucional y comunal. ....
- 8- Programas y proyectos de capacitación definidos para funcionarios municipales y dirigentes comunales, de acuerdo con la determinación de necesidades de capacitación que faciliten procesos de modernización de la gestión municipal comunitaria. ....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**4.3.3. Desarrollo Económico Local.** .....

**Política:** Fomentar desde el Gobierno Local el empleo, inversión, mejora de comercio y de los servicios públicos para una mayor calidad de vida de los habitantes del Cantón de Corredores. ....

**Objetivo General:** Crear desde el gobierno local oportunidades para generar desarrollo económico local por medio de la coordinación de acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local y regional y garantizar calidad de vida de los habitantes del cantón de Corredores. ....

**4.3.4 Ambiente.** .....

- 1- Desarrollar acciones orientadas a convertir a Corredores en un Cantón saludable. ....
- 2- Conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. ....
- 3- Preservación de bosques, recursos del subsuelo, los recursos hídricos subterráneos y superficiales, el aire y la vida silvestre. ....
- 4- La creación de zonas protectoras, reservas, refugios, y de cualquier categoría de manejo. ....
- 5- La reforestación de las cuencas hidrográficas del Coto Colorado y sus tributarios, y la recuperación de los suelos degradados. ....
- 6- Establecimiento de normas reguladoras para el funcionamiento de empresas de todo tipo en armonía con el ambiente. ....
- 7- Establecimiento de cánones ambientales. ....
- 8- Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal. ....
- 9- Planes integrales de manejo de desechos. ....
- 10- Coordinación de acciones con el Área de Conservación de Osa (MINAE), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto de Desarrollo Agrario y el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento. ....

**4.3.5 Política Social Local.** .....

- 1- Prevención de la violencia intrafamiliar y social. ....
- 2- Plan integral de desarrollo social contemplando las necesidades de los Distritos. ....
- 3- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante prevención de la farmacodependencia. ....
- 4- Rescate de las tradiciones y la autenticidad socio-cultural de la población. ....
- 5- Mejoramiento de la calidad educativa y del acceso a la tecnología, de estudiantes, profesionales y obreros. ....
- 6- Estímulo del deporte, actividad física y mental de la población. ....
- 7- Promoción de los derechos y deberes de niños y adolescentes. ....
- 8- Programas preventivos para la población en riesgo social de sufrir VIH. ....
- 9- Promoción de relaciones saludables en las familias y comunidades. ....

**4.3.6 Infraestructura Equipamiento.** .....



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

- 1- Planes viales, planes de emergencia locales y planes para el desarrollo de la infraestructura básica local y dotación de equipos y mejoramiento en la prestación de servicios. ....
- 2- Asignación de los recursos para los distintos planes y programas de trabajo de la institución. ...
- 3- Establecimiento de fondos municipales y transferencias de capital para la infraestructura y equipamiento. ....
- 4- .....
- 5- Creación de la plataforma de servicios municipales. ....

**4.3.7 Ordenamiento Territorial.** .....

- 1- Desarrollo de planes reguladores urbanos, rurales y en la zona marítima terrestre. ....
- 2- La coordinación interinstitucional para la formulación, financiamiento y ejecución de los Planes reguladores. ....

**4.3.8 Infraestructura Vial.** .....

1. Una red vial cantonal con planes de mantenimiento y mejoramiento de acuerdo a la legislación vigente que garantice a los usuarios el acceso a su comunidad. ....

**Objetivo general:** Planificar la intervención de la red vial Cantonal a una plaza de 5 años en apego al Plan Regulador una vez que esté aprobado para garantizar el desarrollo económico y social del cantón. ....

**4.3.9 Servicios Públicos.** .....

1. Planificación y mejoramiento en la calidad de los servicios públicos que brinda la Municipalidad a nivel Cantonal acceso a su comunidad. ....

**Objetivo general:** Mejorar los servicios públicos que brinda la municipalidad mediante la aplicación de nuevos procesos de planificación. ....

**Objetivos específicos.** .....

- 1- Establecer una planificación adecuada y controles de los servicios que se brindan. ....
- 2- Realizar un mejor servicio de limpieza en parques del cantón y proveer de reglamentos adecuados a la realidad. ....
- 3- Establecer el servicio de alcantarillado en comunidades descritas en este quinquenio. ....
- 4- gestionar ante entidades correspondientes la apertura de transporte público para estudiantes en general. ....





ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

<b>MARCO GENERAL</b> (Aspectos estratégicos generales)			
<b>1. Nombre de la institución:</b> Municipalidad de Corredores			
<b>2. Año del POA:</b> 2017			
<b>3. Marco filosófico institucional.</b>			
<b>3.1 Misión:</b>	<b>3.1 Misión:</b> Somos un Gobierno local, que administra los recursos y Servicios Públicos, promueve Desarrollo y el Crecimiento Integral de manera innovadora, sostenible ,eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.		
<b>3.2 Visión:</b>	<b>3.2 Visión:</b> Somos una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente, equitativa, que promueve el crecimiento integral y sostenible del Cantón de Corredores en armonía con el ambiente.		
<b>3.3 Políticas institucionales:</b>	<b>1</b>	Descentralización y participación ciudadana	
	<b>2</b>	Modernización Municipal	
	<b>3</b>	Desarrollo Económico Local	
	<b>4</b>	Ambiente	
	<b>5</b>	Política Social Local	
	<b>6</b>	Infraestructura ,equipamiento	
	<b>7</b>	ordenamiento territorial	
	<b>8</b>	Infraestructura Vial	
<b>4. Plan de Desarrollo Municipal.</b>		<b>Nombre del Área estratégica</b>	<b>Objetivo (s) Estratégico (s) del Área</b>
	<b>1</b>	Infraestructura	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas
	<b>2</b>	Gestión Ambiental	Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos solidos
	<b>3</b>	Desarrollo Institucional	Comercialización de productos tradicionales, servicio de capacitación asistencia técnica
	<b>4</b>	Política Social Local	Organización comunitaria, atención comunidades indígenas, discapacidad.
	<b>5</b>	Ordenamiento territorial	Desarrollo del plan regulador, coordinación institucional para formulación financiamiento y ejecución del plan regulador.
	<b>6</b>	Infraestructura Vial	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas
	<b>7</b>	Servicios Públicos.	Mantenimiento parques ,cementerio ,mercado
<b>8</b>	Equipamiento Cantonal	Infraestructura- generación espacios públicos recreativos y seguros.	
<b>5. Observaciones.</b>			
<b>Elaborado por:</b> Carlos Oviedo Ávila			
<b>Fecha:</b> 30/10/2017			



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades. Producción final: Proyectos de inversión														
Planificación estratégica	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
Plan de desarrollo municipal	Objetivos de Mejora y/o Operativos	Meta			Indicador	Programación de la Meta				Funcionario Responsable	Grupos	Subgrupos	Asignación Presupuestaria Por Meta	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I semestre	II semestre
Área estratégica														
Política Social Local	Establecer la dirección estratégica cantonal en cuanto a la promoción respeto y garantía de los derechos de todos niños, niñas y adolescentes con el fin de crear un entorno de protección integral participación y desarrollo efectivo de las personas menores de edad que lo habitan, mediante la elaboración de una política Cantonal de Niñez y adolescencia	Mejora	1	Elaborar un borrador de la política cantonal para la niñez y adolescencia en Corredores	Política elaborada y aprobada Concejo Municipal	0%	100	100%	Alcalde	06 Otros proyectos				3.000.000,00
Política Social Local	Obtener datos estadísticos actualizados sobre características demográficas, sociales económicas y condiciones laborales de menores de edad que trabajan cantón	Mejora	2	Realizar censos a la población menores de edad en etapas de niñez y adolescencia en comunidades del cantón a fin informarse sobre la situación de trabajo infantil y adolescente en segundo semestre del 2017	Censos efectuados/total	0%	100	100%	Alcalde Proveedor	06 Otros proyectos				10.000.000,00
Política Social Local	Divulgar los derechos de la niñez y adolescencia en el cantón para conocimiento de ciudadanos del cantón	Mejora	3	Realizar la divulgación de derechos de la niñez y adolescencia en el cantón en segundo semestre del 2017	N de divulgaciones y propaganda efectuada/ total	0%	100	100%	Alcalde Proveedor					2.567.901,00
Política Social Local	Adquisiciones de parques infantiles para recreación de la niñez del cantón	Mejora	4	Realizar la compra de 3 parques infantiles en el cantón para varias comunidades para recreación de la niñez en el cantón en segundo semestre del 2017	N parques adquiridos/total	0%	100	100%	Alcalde Proveedor					9.013.953,00
SUBTOTALES						0,0		4,0					0,00	24.581.854,00
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>0%</b>		<b>100%</b>						
	<b>0%</b>	<b>Metas de Objetivos de Mejora</b>				<b>0%</b>		<b>0%</b>						
	<b>0%</b>	<b>Metas de Objetivos Operativos</b>				<b>0%</b>		<b>0%</b>						
	<b>4</b>	<b>Metas formuladas para el programa</b>												



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
0	INGRESOS		24.581.854,00	
1413	<b>Transferencia corrientes de instituciones descentralizadas no empresariales</b>		<b>24.581.854,00</b>	100,00%
141302	<b>Transferencia del patronato nacional de la infancia</b>	24.581.854,00		



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA**

		<b>PROGRAMA III INVERSIONES</b>	<b>TOTALES</b>
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>24.581.854,00</b>	<b>24.581.854,00</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00
1	SERVICIOS	15.567.901,00	15.567.901,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	9.013.953,00	9.013.953,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
8	AMORTIZACIONES	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

<b>EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS</b>						
				<b>PROGRAMA III</b>	<b>TOTALES</b>	<b>TOTAL %</b>
			<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>24.581.854,00</b>	<b>24.581.854,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>1</b>			<b>SERVICIOS</b>	<b>24.581.854,00</b>	<b>24.581.854,00</b>	<b>100,00%</b>
	<b>03</b>		<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINAC</b>		<b>2.567.901,00</b>	<b>10,45%</b>
		02	Publicidad y Propaganda	<b>2.567.901,00</b>		<b>0,00%</b>
		04	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>		<b>13.000.000,00</b>	
		99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	<b>13.000.000,00</b>		<b>0,00%</b>
<b>5</b>			<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	<b>2</b>		<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>		<b>9.013.953,00</b>	<b>36,67%</b>
		<b>99</b>	Otras construcciones adiciones y mejoras	<b>9.013.953,00</b>		<b>0,00%</b>



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

<b>PROGRAMA III INVERSIONES</b>				24.581.854,00
GRUPO	06		Otros Proyectos	24.581.854,00
Proyecto	36		Política Cantonal (Recursos PANI)	3.000.000,00
	1		Servicios	3.000.000,00
		04	Servicios de Gestión y Apoyo	3.000.000,00
		99	Otros Servicios De Gestión Y Apoyo	3.000.000,00
Proyecto	37		Censos Municipales (Recursos PANI)	10.000.000,00
	1		Servicios	10.000.000,00
		04	Servicios de Gestión y Apoyo	10.000.000,00
		99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	10.000.000,00
Proyecto	38		Divulgación Derechos (Recursos PANI)	2.567.901,00
	1		Servicios	2.567.901,00
		03	Servicios Comerciales Y Financieros	2.567.901,00
		2	Publicidad Y Propaganda	2.567.901,00
Proyecto	39		Parque Infantiles Municipales en el Cantón (Recursos PANI)	9.013.953,00
	5		Bienes Duraderos	9.013.953,00
		02	Construcciones Adiciones o Mejoras	9.013.953,00
		99	Otras Construcciones Adiciones o Mejora	9.013.953,00



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS								
CODIGO	INGRESO	MONTO	CODIGO			Proy	APLICACIÓN	EGRESOS
			P	A	G S			
							CODIGO	
<b>1.4.1.3</b>	Transferencia de Instituciones descentralizadas empresariales	24.581.854,00	3		6	36	Política Cantonal (recursos PANI)	3.000.000,00
			3		6	37	Censos Municipales (recursos PANI)	10.000.000,00
			3		6	38	Divulgación Derechos (recursos PANI)	2.567.901,00
				3		6	39	Parque Infantiles Municipales en el Cantón (recursos PANI)



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
01 de noviembre del 2017

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03- 2017**

**ANEXO 1**

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>
<b>1 SERVICIOS</b>	<b>15.567.901,00</b>
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>
<b>5 BIENES DURADEROS</b>	<b>9.013.953,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24.581.854,00</b>





ACTA  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45  
 01 de noviembre del 2017

<b>DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2017</b>						
<b>AREAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>PROG 1</b>	<b>PROG 2</b>	<b>PROG3</b>	<b>PROG 4</b>	<b>TOTAL</b>	<b>24.581.854,00</b>
Infraestructura	-					<b>0%</b>
Gestión Ambiental	-			-	-	<b>0%</b>
Desarrollo Institucional	-	-		-	-	<b>0%</b>
Política Social Local	-		24.581.854,00	-	<b>24.581.854,00</b>	<b>100%</b>
Ordenamiento territorial	-	-		-	-	<b>0%</b>
Infraestructura Vial	-	-		-	-	<b>0%</b>
	-	-		-	-	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>24.581.854,00</b>		<b>24.581.854,00</b>	



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45**  
**01 de noviembre del 2017**

**JUSTIFICACION DE INGRESOS. ....**

Se presupuestan los recursos provenientes de transferencia del PANI Patronato Nacional de la Infancia para proyectos de niñez y adolescencia en el Cantón. ....

**JUSTIFICACION DE EGRESOS. ....**

Por medio de los recursos de transferencia del PANI se financian varios proyectos de niñez y adolescencia entre ellos (Política Cantonal, censos Municipales, divulgación de derecho, Parques Infantiles Municipales en el Cantón) ubicados en programa 03 de Inversiones en grupo 06 Otros proyectos. ....

Dichos proyectos son promovidos por el PANI en conjunto con la Municipalidad para beneficiar a la población de la niñez y adolescencia en el Cantón con el fin de que tengan mejores condiciones y mayores oportunidades para desarrollarse como personas. ....

Nota: este presupuesto se realiza vía excepción, ya que la información de la transferencia del PANI y la información de los proyectos a ejecutar de estos se recibió hasta este mes de octubre ya que el plazo para recibir el presupuesto había vencido debido a las normas técnicas, ya que el PANI quiere que estos recursos se ejecuten lo más rápido posible. ....

(Se adjunta en Anexo documento de transferencia y del PANI). ....

**ARTÍCULO V.**

**CIERRE DE SESION. ....**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete con quince minutos, del día 01 de noviembre del año 2017, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión. ....

***Bernabé Chavarría Hernández***  
***Presidente Municipal***

***Sonia González Núñez***  
***Secretaria Municipal***